



Programas de la Escuela Primaria para Estudiantes Altamente Competentes

Descripción del programa:

PACE

Los programas para Estudiantes Altamente Competentes se ofrecen en cada una de nuestras 14 escuelas primarias. La mayoría de los estudiantes identificados como altamente competentes recibirá el servicio en su escuela local a través de un Programa de Educación Acelerada y en Grupos (Program for Accelerated and Clustered Education, PACE). En un modelo en grupos, los estudiantes altamente competentes se colocan juntos en salones de clase de educación general de nivel de grado. Los planes de estudio básicos por encima del nivel de grado los imparte un maestro capacitado a este grupo, según corresponda. En el modelo de caminar para leer/caminar hacia las matemáticas, los estudiantes altamente competentes que necesitan instrucción por encima del nivel de grado en las áreas de contenido central caminan hacia los salones de clases de la escuela para recibir esta instrucción en su nivel de necesidad evaluado.

STEP

El Auburn School District tiene un programa único que atiende a estudiantes excepcionalmente inteligentes e intelectualmente dotados de 4.º y 5.º grado cuyas necesidades pueden no ser fácilmente satisfechas en el salón de clases general o en los programas de PACE. Desde la década de 1970, el Programa de Enriquecimiento de Estudiantes y Maestros (Student Teacher Enrichment Program, STEP) ha proporcionado instrucción específica a estos estudiantes académicamente talentosos.

Selección:

Cada año, el Auburn School District abre una ventana de referencia para seleccionar y nominar estudiantes potenciales para la selección del programa de estudiantes altamente competentes. Una vez que un estudiante es identificado como altamente competente, tiene derecho a recibir los servicios del programa para Estudiantes Altamente Competentes desde la fecha en que se determina su elegibilidad hasta la graduación; no se requiere de una prueba anual. El proceso actual de identificación de los programas para Estudiantes Altamente Competentes es el siguiente:

Criterios de evaluación para estudiantes de alto rendimiento (**percentil 90 y superior**) identificados a través de las evaluaciones estándares del distrito. **Del 1º de septiembre al 31 de octubre de 2022**

- ☐ Referencias aceptadas durante la ventana de nominación abierta para los estudiantes que no cumplan con los criterios de selección anteriores. **Del 1º de noviembre de 2021 al 1º de febrero de 2022**
- ☐ Permiso del padre, la madre o el tutor para realizar la clasificación de creatividad, prueba, características a más tardar el **15 de febrero de 2022**
- ☐ La evaluación CogAT se realiza del **2º de febrero al 15 de febrero de 2022**
- ☐ Reunión de identificación de estudiantes altamente competentes. **2º de marzo de 2022**
- ☐ Notificación al padre, la madre o el tutor acerca de la selección de estudiantes. **Las cartas de notificación se envían el 15 de abril de 2022**
- ☐ Permiso de los padres para proporcionar servicios y programas obtenidos a más tardar el **8 de mayo de 2022**

Cualquier persona puede referir a un niño al programa, incluidos los maestros, otro miembro del personal, padres, estudiantes y miembros de la comunidad. Los formularios de referencia están disponibles en línea y en todas las oficinas de consejería de la escuela primaria. Si desea referir a su hijo/a, puede descargar el formulario del sitio web de su escuela, recoger uno en la oficina de consejería escolar o comunicarse con su escuela para solicitar que le envíen un formulario a su hogar para recomendar a su hijo/a para que se lo/la considere para el programa. Si un niño no cumple con los criterios de selección, la madre, el padre o el tutor puede presentar una apelación en nombre del estudiante para continuar con el proceso de selección. Los formularios de apelación se pueden descargar del sitio web del Auburn School District y están disponibles a través de la oficina de consejería en la escuela de su hijo/a.

Si tiene preguntas sobre los programas para Estudiantes Altamente Competentes, comuníquese con el consejero de su hijo/a o con Adam Ladage, Aprendizaje de los Estudiantes de 8.º a 12.º grado, a través de aladage@auburn.wednet.edu o al 253-931-4950

Programas de la Escuela Secundaria para Estudiantes Altamente Competentes

Descripción del programa:

Honores y Aceleración del PACE (Programa de Educación Acelerada y en Grupos) de la Escuela Intermedia

Los estudiantes seleccionados para programas para Estudiantes Altamente Competentes pueden ser ubicados en clases de honores o preparación para los cursos de colocación avanzada (Pre-Advanced Placement, Pre-AP) en grupos de su promoción para realizar su curso principal de Lengua y Literatura Inglesa (English Language Arts, ELA) o Estudios Sociales. Los estudiantes que requieren instrucción en matemáticas y ciencias por encima del nivel de grado (si está disponible) serán ubicados en cursos acelerados apropiados.

Honores y Colocación Avanzada del PACE (Programa de Educación Acelerada y en Grupos) de la Escuela Secundaria

El Auburn School District ofrece un programa individualizado que se basa en las necesidades de los estudiantes altamente competentes y que puede incluir lo siguiente: Cursos de Honores de la Escuela Secundaria, Cursos de Colocación Avanzada, Cursos de Carrera Avanzada y Educación Técnica, Universidad en la Escuela Secundaria, Running Start y experiencias de aprendizaje en línea.

Selección:

Cada año, el Auburn School District abre una ventana de referencia para seleccionar y nominar estudiantes potenciales para la selección del programa de estudiantes altamente competentes. Una vez que un estudiante es identificado como altamente competente, tiene derecho a recibir los servicios del programa para Estudiantes Altamente Competentes desde la fecha en que se determina su elegibilidad hasta la graduación; no se requiere de una prueba anual. El proceso actual de identificación de los programas para Estudiantes Altamente Competentes es el siguiente:

1. Criterios de evaluación para estudiantes de alto rendimiento (**percentil 90 y superior**) identificados a través de las evaluaciones estándares del distrito. ***Del septiembre al 18 de diciembre de 2020***
2. Referencias aceptadas durante la ventana de nominación abierta para los estudiantes que no cumplan con los criterios de selección anteriores. ***Del 11 de enero de 2021 al 12 de febrero de 2021***
3. Permiso del padre, la madre o el tutor para realizar la clasificación de creatividad, prueba, características a más tardar el ***12 de febrero de 2021***.
4. La evaluación CogAT se realiza del ***22 de febrero al 19 de marzo de 2021***.
5. Reunión de identificación de estudiantes altamente competentes. ***26 de marzo de 2021***.
6. Notificación al padre, la madre o el tutor acerca de la selección de estudiantes. ***Las cartas de notificación se envían el 23 de abril de 2021***.
7. Permiso de los padres para proporcionar servicios y programas obtenidos a más tardar el ***28 de mayo de 2021***.

Cualquier persona puede referir a un niño al programa, incluidos los maestros, otro miembro del personal, padres, estudiantes y miembros de la comunidad. Los formularios de referencia están disponibles en línea y en todas las oficinas de consejería de la escuela primaria. Si desea referir a su hijo/a, puede descargar el formulario del sitio web de su escuela, recoger uno en la oficina de consejería escolar o comunicarse con su escuela para solicitar que le envíen un formulario a su hogar para recomendar a su hijo/a para que se lo/la considere para el programa. Si un niño no cumple con los criterios de selección, la madre, el padre o el tutor puede presentar una apelación en nombre del estudiante para continuar con el proceso de selección. Los formularios de apelación se pueden descargar del sitio web del Auburn School District y están disponibles a través de la oficina de consejería en la escuela de su hijo/a.

Si tiene preguntas sobre los programas para Estudiantes Altamente Competentes, comuníquese con el consejero de su hijo/a o con Adam Ladage, Aprendizaje de los estudiantes de 8.º a 12.º grado, a través de aladage@auburn.wednet.edu o al 253-931-4950